

Santa Fe, 24 de noviembre de 2020

VISTO el Expte. CD N° 082/2020, caratulado: **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud corresponde al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información y de la Secretaría Académica y de Planeamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Renovar, a partir del Ciclo Lectivo 2021, el dictado de las asignaturas electivas que se dictan en esta Facultad Regional, para la especialidad **Ingeniería en Sistemas de Información**, que se detallan en el **ANEXO** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 432

PLZ
EJD
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión
Universitaria

AREA	ASIGNATURA	Cuatrimest.	Carga Horaria	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				Cursadas	Aprobadas	Aprobadas
Computación	VIRTUALIZACIÓN Y SISTEMAS OPERATIVOS AVANZADOS	1ro.	6	Redes de Información	Sistemas Operativos	Redes de Información
Programación	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRUCTURAS DE DATOS	1ro.	6	Paradigmas de Programación	Paradigmas de Programación
Sist. De Información	DISEÑO DE SOFTWARE BASADO EN ARQUITECTURAS	1ro.	6	Análisis y Diseño Orientado a Objetos ó Procesos de desarrollo de Software ó Métodos Ágiles para el Diseño de Software	Diseño de Sistemas	Diseño de Sistemas
